

al propósito de esa empresa editorial monumental que es la *Historia política de Chile, 1810-2010*.

Iván Ramírez de Garay

El Colegio de México

FLOR DE MARÍA SALAZAR MENDOZA, *Las celebraciones de independencia en San Luis Potosí y Morelia durante 1826-1876. Organización, finanzas y discursos*, S. L. P., México, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2017, 208 pp. ISBN 978-607-952-476-0

Las celebraciones de independencia en San Luis Potosí y Morelia durante 1826-1876... se inserta en un campo de investigación con décadas de historiografía a cuestas que, a través de diversas perspectivas, ha estudiado el vínculo entre los muy diversos gestos conmemorativos y las coyunturas políticas que los hicieron posibles. Estos trabajos oscilan entre la reconstrucción puntual de eventos festivos y el estudio de su organización, hasta la ponderación de sus implicaciones ideológicas más profundas por medio del análisis de sus expresiones discursivas o visuales. El de Flor de María Salazar Mendoza, que ofrece un estudio de caso bien delimitado sobre las fiestas septembrinas en las ciudades de Morelia y San Luis Potosí desde los primeros años de vida independiente hasta los inicios del Porfiriato, se inclina claramente hacia el primer polo. Asumidas sus deudas con el trabajo pionero de Michael P. Costeloe,¹ y apoyándose también en las aportaciones de autores como Verónica Zárate Toscano² y Sergio Cañedo Gamboa,³

¹ Michael P. COSTELOE, "The Junta Patriótica and the Celebration of Independence in Mexico City, 1825-1855", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 13: 1 (1997), pp. 21-53.

² Principalmente "La conformación de un calendario festivo en México en el siglo XIX", en Erika PANI y Alicia SALMERÓN (coords.), *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador: homenaje*, México, Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora, 2004, pp. 182-214.

³ Los trabajos de este autor son de especial importancia por su cercanía con el tema. Destaco el más citado: *Los festejos septembrinos en San Luis Potosí. Protocolo, discurso y*

entre otros, Salazar establece la conformación de las juntas patrióticas de Morelia y San Luis Potosí como el hilo conductor de su obra, la cual tiene como principal objetivo explicar el funcionamiento interno de estos peculiares organismos así como el papel que desempeñaron en la organización de las fiestas septembrinas.

El asunto resulta de interés no tanto por las festividades en sí mismas (que bien merecen su propia y muy particular historia), sino por concebirse éstas como el instrumento que utilizaron las juntas patrióticas para cumplir con las funciones que Salazar identifica a partir de tres ejes: 1) contribuir en la construcción de un Estado nacional; 2) transmitir las ideas de cómo debería ser la estructura del Estado y la forma del sistema de gobierno; 3) integrar un panteón cívico de héroes que tuviera como fin contribuir a la legitimación de las acciones que emprendían los gobernantes (p. 15). La autora defiende, pues, la naturaleza política de estos organismos, y si bien reconoce que “la mayoría de estos componentes festivos fueron herencia de las prácticas festivas virreinales” (p. 17), entiende que, cuando menos en los casos que ella estudia, las juntas patrióticas se convirtieron en un espacio del que se apropiaron diversos grupos políticos (federalistas, centralistas, conservadores o liberales) (p. 40) que actuaron conforme a la coyuntura en turno: la rendición del castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz; el intento de reconquista dirigido por Isidro Barradas; la guerra con Estados Unidos; el triunfo de la República juarista o bien el ascenso de Porfirio Díaz. A la luz de la obra, el contexto político es indisociable de la organización y ejecución de los festejos cívicos –razón de ser de dichas juntas–. De acuerdo con el planteamiento, estos organismos no se conformaron exclusivamente por hombres de la clase política, sino también por otros provenientes del ámbito militar, intelectual y comercial. Cabría preguntarse, sin embargo, sobre la utilidad de esta distinción tomando en cuenta que, en el contexto decimonónico, la clase política no estaba definida como tal ni sus actividades se concebían independientes a las del resto de la élite social. En cualquier caso, lo cierto es que las juntas patrióticas –más abiertas o cerradas de acuerdo con las características de su convocatoria– instrumentaron la conmemoración cívica a la luz de una agenda

política específica y con estrecho apoyo (financiero y logístico) de los organismos gubernamentales. En este punto, el estudio de Salazar se disocia un tanto de perspectivas más culturalistas o antropológicas que conciben las fiestas cívicas (y los gestos conmemorativos en general) como fenómenos identitarios más complejos y no sólo como reflejos de la coyuntura política.⁴ A medio camino entre la perspectiva social y la estrictamente política, *Las celebraciones de independencia en San Luis Potosí y Morelia...* persigue la reconstrucción de hechos muy puntuales como las reglas de operación de las juntas, la creación de sus primeros reglamentos, la caracterización e instrumentación de sus tareas o la elección de sus miembros, cuidando siempre su estrecha relación con los eventos políticos y militares que incidieron en la vida de estas dos ciudades.

Tras un muy apretado resumen –acaso demasiado esquemático– de la historia de las festividades cívicas y de la construcción del día de la independencia de México en ese mismo sentido, la obra (conformada por un total de seis capítulos) entra de lleno en materia. El núcleo temático (concentrado en los capítulos 2, 3 y 4) es la organización de las fiestas y la conformación interna de las juntas; cuestiones que se resuelven a través de recuentos más bien descriptivos y un buen número de tablas que consignan la información más relevante sobre estos organismos. Otro aspecto fundamental de este trabajo es el de las finanzas de la fiesta pues ofrece datos inobjtables sobre la participación de distintos órdenes de gobierno en las festividades septembrinas mediante las contribuciones oficiales, que fueron la principal fuente de recursos (aunque no la única) de la que se sirvieron las juntas. Estas contribuciones –demuestra Salazar– se incrementaron en fechas de turbulencia política. A continuación, me detengo en ello debido a que el aspecto fiscal de las festividades públicas es acaso uno de los menos aprovechados en este campo de estudio y porque su presencia en

⁴ La propia autora cita algunos trabajos de este tipo en el primer capítulo, a los cuales se pueden agregar otros ejemplos interesantes, como Pablo ORTEMBERG, *Rituales del poder en Lima (1735-1828)*. *De la monarquía a la república*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014; Beatriz BRAGONI, “Rituales mortuorios y ceremonial cívico: José de San Martín en el panteón argentino”, en *Histórica*, xxxvii: 2 (2013), pp. 59-102; para el caso mexicano cabe destacar, por su cercanía con el tema de Salazar, el trabajo de Juana MARTÍNEZ VILLA, *Fiesta cívica y poder político en Morelia, 1891-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017.

Las celebraciones de independencia en San Luis Potosí y Morelia... es, ciertamente, una de las contribuciones a destacar.

Por lo que respecta a las fiestas michoacanas de 1849, el incremento de las contribuciones oficiales se asocia con “el panorama desolador que dejó la guerra contra Estados Unidos” y con la necesidad de transmitir, por medio de las celebraciones septembrinas, nociones de orden y autoridad (p. 112). Para 1867, la organización de las festividades, pero sobre todo la participación del gobierno local en su ejecución, supuso “una excelente ocasión para reafirmar su filiación con Juárez y la república” (p. 113). En el caso de San Luis Potosí los motivos del incremento del gasto gubernamental en 1830 y 1877 también se explican por coyunturas políticas: la expulsión de los españoles (promovida desde años atrás por el gobernador de San Luis Potosí, Vicente Romero) y, más tarde, el desplazamiento de los grupos juaristas, por parte de la nueva élite porfirista, de los puestos clave de la junta patriótica (pp. 114-115). Si bien todas estas cuestiones son inherentes a una de las premisas fundamentales de la obra —que las juntas patrióticas fueron “utilizadas de manera consciente como vehículos para transmitir ideología política” (p. 40)— hay que advertir que, como ocurre con otros temas de interés,⁵ reciben un tratamiento más bien descriptivo que deja al lector un tanto ayuno de una interpretación más acabada. Esta impresión persiste en la sección destinada a reconstruir dos momentos específicos de las fiestas septembrinas (1875 en Morelia y 1876 en San Luis Potosí). La revisión permite observar, aunque no siempre apreciar en profundidad, otros aspectos de las fiestas patrias, como las normas de conducta durante los festejos, el poder de convocatoria del programa, la utilización de las festividades como mecanismo de control de la burocracia gubernamental, o bien la participación de la población.

El análisis de los discursos cívicos en San Luis Potosí (1827-1833) y en Morelia (1850-1953), por su parte, constituye un giro deseable dentro del argumento y una cuestión que, lejos de circundar el tema principal, lo atraviesa. De la mano con otros estudios señeros

⁵ Me llamaron la atención especialmente dos cuestiones: la creación de una junta patriótica femenina en la ciudad de San Luis Potosí en 1856 (esto se menciona pero no se explora en el segundo capítulo) y las características más puntuales de las posturas políticas que, según la autora, buscaban proyectarse por medio de las fiestas, particularmente mediante los discursos.

(particularmente el de Carlos Herrejón Peredo sobre el sermón y el discurso cívico),⁶ Salazar afirma que, a través de la oratoria septembrina, “se buscó exaltar las acciones de los héroes seleccionados, debatir las ideas políticas del momento, alertar a los mexicanos a defender la patria y concientizar sobre la importancia de administrar los recursos disponibles del lugar en que vivían” (p. 157). En este sentido, las llamadas “piezas literarias” constituyen la base sobre la cual es posible entender el vínculo entre conmemoración cívica y acción política. Es en esta parte de la obra que la dimensión ideológica antes mencionada cobra mayor sentido. De acuerdo con el análisis ofrecido, la condena de la conquista y el periodo virreinal, en contraste con la exaltación de la gesta independentista, fue el reflejo del acentuado antihispanismo de finales de los años veinte; la exaltación de los primeros héroes insurgentes, particularmente de Hidalgo, el gran símbolo de los grupos federalistas y de su particular concepción de la soberanía; mientras que la reivindicación de otros héroes, como Iturbide o Santa Anna, “representó los intereses de los centralistas y de los conservadores” (p. 194).

Por momentos una interpretación menos esquemática, acaso un desarrollo más detallado no sólo de hechos sino también de ideas e imaginarios, se echa de menos. Mas lo cierto es que la obra, vista en conjunto, identifica bien los distintos niveles en que debe abordarse el estudio de las festividades cívicas: el político, el económico y el cultural. El desafío es mayor pues, para cada uno de estos aspectos, existen metodologías específicas y un caudal de fuentes a veces desbordado, en otros casos poco accesible. El camino, a pesar de todo, sigue y seguirá siendo recorrido por este y otros estudios⁷ en su afán de ofrecer una visión lo más integral posible de la conmemoración pública.

Rebeca Villalobos Álvarez

Universidad Nacional Autónoma de México

⁶ Carlos HERREJÓN PEREDO, *Del sermón al discurso cívico. México 1760-1834*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003.

⁷ Véase por ejemplo el notable esfuerzo de Susi Ramírez por integrar en profundidad estos tres niveles en su estudio “Celebraciones cívicas en el Bajío y Occidente mexicanos. La nación y otros relatos locales: 1910, 1921 y 1960”, tesis de doctorado en Ciencias Humanas, especialidad en Estudio de las Tradiciones, México, El Colegio de Michoacán, 2019.